

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE BAJA TENSIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE.

Unidad	Ingeniería y soporte
Nº Expediente	V.23.23.1311
Nº Expediente Gestiona	467/2023

Don Juan José Martínez Díaz, Presidente del Consejo de Administración de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A. (en adelante, PCTT), manifiesta:

Visto el informe propuesta de 16 de mayo de 2024 en el que se justifica la necesidad e idoneidad del contrato, de conformidad con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP). Considerando lo dispuesto en los artículos 17, 28, 116, 159, y 308 al 313 de la LCSP, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación.

Visto que, de acuerdo con lo establecido en la citada LCSP, el expediente cuenta con:

- Aprobación de inicio de expediente (presente documento).
- Informe de necesidad e insuficiencia de medios propios.
- Informe de Existencia de Crédito.
- Pliego de Condiciones Técnicas.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cuadro de características del contrato.

Visto que en virtud del valor estimado del contrato el procedimiento seleccionado (abierto simplificado abreviado) es el adecuado dado lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP.

A tenor de lo anterior, las características propias de la contratación a aprobar son:

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A
C/Rectora María Luisa Tejedor Salguero
Edificio Nanotec - Parque Urbano Las Mantecas.
38320 San Cristóbal de La Laguna

www.pctt.es
info@pctt.es

Código Seguro De Verificación	Vq7Da3VbIQSJiR69FXr1Kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	21/05/2024 10:30:49	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Vq7Da3VbIQSJiR69FXr1Kg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/3	

Tipo de contrato	Servicios
Objeto del contrato	Contratación de los servicios de mantenimientos correctivos de baja tensión de los espacios de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife
Procedimiento de contratación	Abierto simplificado abreviado
Tipo de tramitación	Ordinaria abreviada
Códigos CPV	CPV: 45310000-3 Trabajos de instalación eléctrica. CPV: 50711000-2 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios
Valor estimado del contrato	25.626,20 €
Presupuesto Base de Licitación	27.420,03 €
Duración	Tres meses
Prórrogas	No aplica

Visto que, por razón de la cuantía y de conformidad con la delegación de funciones acordada por el Consejo de Administración de PCTT en sesión celebrada el día 12 de julio de 2023, corresponde al Presidente del Consejo de Administración, aprobar el inicio del expediente y adjudicar el contrato de la contratación de los servicios de mantenimientos correctivos de baja tensión de los espacios de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la iniciación del expediente de contratación de los servicios de mantenimientos correctivos de baja tensión de los espacios de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife a tramitar por el procedimiento abierto simplificado abreviado por un presupuesto base de licitación de VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE EUROS CON TRES CÉNTIMOS (27.420,03€).

Código Seguro De Verificación	Vq7Da3VbIQSjiR69FXr1Kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.	Firmado	21/05/2024 10:30:49	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Vq7Da3VbIQSjiR69FXr1Kg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/3	

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el presente procedimiento de contratación, así como el cuadro de características del contrato.

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Preinscripciones Técnicas del presente procedimiento de contratación.

CUARTO.- Proceder a iniciar el procedimiento de la contratación de los servicios de mantenimientos correctivos de baja tensión de los espacios de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife

QUINTO.- Proceder a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, el anuncio de licitación y el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán el mismo.

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha de firma electrónica.

Don Juan José Martínez Díaz.
Presidente del Consejo de Administración de
Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.

Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A
C/Rectora María Luisa Tejedor Salguero
Edificio Nanotec - Parque Urbano Las Mantecas.
38320 San Cristóbal de La Laguna

www.pctt.es
info@pctt.es

Código Seguro De Verificación	Vq7Da3VbIQSjiR69FXr1Kg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan José Martínez Díaz - Presidente del Consejo de Administración del Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.a.		Firmado	21/05/2024 10:30:49
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/Vq7Da3VbIQSjiR69FXr1Kg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		Página	3/3

